[ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR PEDRO SOLÓRZANO CASTILLO, MINISTRO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA (MTI)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 397-2005, aprobado el 31 de octubre de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 210 del 31 de octubre de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 397-2005,

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncia del Señor Pedro Solórzano Castillo, Ministro de Transporte e Infraestructura (MTI).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de octubre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29084